

RESOLUCIÓN O CIRCULAR	MATERIA	FORMULARIOS	CERTIFICADOS
RESOLUCIÓN EXENTA N° 06 DEL 21 DE ENERO DEL 2003.	Establece obligación de presentar declaraciones juradas sobre resultados obtenidos por agencias o establecimientos permanentes y por otras inversiones realizadas en el extranjero.	1852	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 45 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2002.	Establece obligación de presentar declaraciones juradas sobre impuestos pagados en el extranjero, utilizados como crédito en contra del impuesto de primera categoría.	1853	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 01 DEL 03 DE ENERO DEL 2003.	Fija procedimiento, plazos y modelos de formularios a utilizar para proporcionar información sobre operaciones exentas del impuesto adicional en virtud de lo dispuesto en el Artículo 59, inciso cuarto, N° 2, de la Ley sobre Impuesto a la Renta.	1854	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 02 DEL 14 DE ENERO DEL 2003.	Establece obligación de presentar Declaraciones Juradas sobre operaciones de crédito de dinero destinadas al financiamiento de exportaciones que consten en documentos exentos del impuesto de timbres y estampillas de conformidad al N° 11 del Art. 24 del D.L N° 3475.	1855	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 36 DEL 19 DE FEBRERO DEL 2004.	Modifica formato e instrucciones Certificado N° 16 sobre situación tributaria definitiva de retiros destinados a reinversión, efectuadas al amparo de la letra c) del N° 1 de la letra A) del Artículo 14 de la Ley de la Renta.		16
RESOLUCIÓN EXENTA N° 26 DEL 06 DE FEBRERO DEL 2004.	Dispone obligación de presentar declaración jurada sobre el pago de rentas a que se refiere el Art. 42, N° 1, de la Ley de la Renta, sobre la retención del Impuesto Único y capacitados por SENCE, a los empleadores cuyo 1% de remuneraciones imponibles sea menor o igual a 13 UTM de diciembre del año comercial correspondiente.	1827	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 09 DEL 29 DE ENERO DEL 2004.	Establece obligación de presentar declaración jurada sobre retención de impuestos a que se refiere el Art. 74 N° 4, en concordancia con los Arts. 79 y 82 de la Ley Sobre Impuesto a la Renta, por rentas afectas al Impuesto Adicional de los Artículos 58 N° 2, 59, 60 inciso segundo; por rentas acogidas a convenios vigentes para evitar la doble tributación internacional, incluyendo aquéllas que se encuentren exentas de impuesto en virtud de la aplicación de tales convenios; y por las cantidades provenientes de las operaciones señaladas en las letras a), c), d), e), h) y j), del N° 8, del Art. 17 de la Ley Sobre Impuesto a la Renta.	1850	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 67 DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2003.	Establece obligación de presentar declaración jurada anual sobre Rentas obtenidas e Impuestos pagados en el exterior, fija modelo formulario y procedimiento de presentación.	1853	

RESOLUCIÓN O CIRCULAR	MATERIA	FORMULARIOS	CERTIFICADOS
RESOLUCIÓN EXENTA N° 73 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2003.	Fija modelo de formulario de Declaración Jurada, plazos y forma, en que las Instituciones Financieras constituidas en el país, deben informar al Servicio los créditos otorgados al exterior con cargo a los recursos obtenidos mediante créditos otorgados desde el exterior por Instituciones Bancarias o Financieras extranjeras o internacionales, para los fines de la liberación del Impuesto Adicional establecido en el inciso segundo de la letra b) del N° 1, del inciso cuarto del Art. 59 de la Ley Sobre Impuesto a la Renta.	1856	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 28 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2004.	Fija procedimiento, plazo y formularios a utilizar para proporcionar información sobre las condiciones de las operaciones de créditos comprendidas en las letras b), c) y d) del N° 1 del inciso cuarto del Art. 59, de la Ley Sobre Impuesto a la Renta.	1857, 1858, 1859 y 1860	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 06 DEL 21 DE ENERO DEL 2004.	Fija procedimiento, plazo y formulario a utilizar para proporcionar información sobre operaciones comprendidas en las letras b), c) y d) del N° 1 del inciso cuarto del Art. 59, de la Ley Sobre Impuesto a la Renta, para efectos de las normas sobre exceso de endeudamiento.	1861	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 29 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2004.	Establece condiciones, formatos y plazo para proporcionar información sobre operaciones exentas del Impuesto Adicional de la Ley de la Renta, señaladas en el Art. 10° del D.L. 3.059 de 1979, y deroga Resolución Exenta N° 44 del 26 de diciembre de 2002.	1865	

A.2 Tabla de Nuevas Resoluciones y Circulares Para el Año Tributario 2005

RESOLUCIÓN O CIRCULAR	MATERIA	FORMULARIOS	CERTIFICADOS
RESOLUCION EXENTA N° 108 DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2004.	Modifica Res. Ex. N° 6.174 de fecha 09.12.1997 y sus modificaciones posteriores, incorporando a las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión Privados del Título VII de la Ley N° 18.815, de 1989, dentro de las Instituciones sujetas a las obligaciones establecidas mediante dicha resolución.	1817	11
RESOLUCION EXENTA N° 107 DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2004.	Modifica Res. Ex. N° 37 de fecha 13.12.2002, incluyendo la obligación de informar la intermediación de Inversiones en Fondos de Inversión Privados del Título VII de la ley N° 18.815 de 1989.	1818	22
RESOLUCION EXENTA N° 92 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2004.	Establece obligación para las personas e instituciones que se indican de informar al Servicio de Impuestos Internos las Donaciones que reciban para Fines Públicos; de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 8° de la Ley 19.885 de 2003.	1830	
RESOLUCIÓN EXENTA QUE EL SERVICIO PUBLICARA SOBRE LA MATERIA.	Dispone obligación de presentar declaración jurada anual de los aportes recibidos por los Organismos Técnicos Intermedios de Capacitación.	1831	